

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN
10ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
VIERNES 15 DE MARZO DE 2013
12:00 hrs

1. Presentación del Diagnostico de la Verificación a los Índices de Expedientes Reservados de los Órganos Responsables correspondiente al primer semestre de 2013.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución respecto de la clasificación realizada por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Unidad de Servicios de Informática, la Dirección Jurídica, la Unidad Técnica de Planeación y la Contraloría General, en relación al Índice de Expedientes Reservados, con corte al 31 de diciembre de 2012 y vigente durante el primer semestre de 2013, en cumplimiento al artículo 15, párrafo 5 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Resolución respecto a diversas solicitudes de acceso a la información pública:

**CLASIFICACIÓN EMITIDA POR LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DEL
INSTITUTO**

- 3.1 Proyecto de Resolución con motivo de la solicitud de información folio UE/13/00411 y sus acumulados UE/13/00412 y UE/13/00413 INFORMACIÓN RELATIVA AL INFORME DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE IFE SOBRE LOS GASTOS DE LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES DE 2012; ARCHIVO QUE LOS CONSEJEROS DECIDIERON REGRESAR A LA CITADA UNIDAD.

(Vencimiento 25 de marzo de 2013)

3.2 Proyecto de Resolución con motivo de la solicitud de información folio UE/13/00430 INFORMACIÓN RELATIVA A GASTOS DE CAMPAÑA Y PRECAMPAÑA EJERCIDOS DURANTE EL PERIODO 2011-2012 EN EL ESTADO DE HIDALGO; CUÁNTO EJERCIÓ CADA UNO DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES; CUÁNTO DINERO DESTINÓ EN TOTAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD PARA LAS CAMPAÑAS A DIPUTADOS Y SENADORES. REQUIERO UN DESGLOSE DEL DINERO QUE GASTARON PARTIDOS Y/O CANDIDATOS HIDALGUENSES EN VIÁTICOS, RENTA DE AUTOMÓVILES U OFICINAS DE ENLACE EN LOS MUNICIPIOS, PROPAGANDA O PUBLICIDAD, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ESPECTACULARES RENTADOS, CUANTAS BARDAS INGRESARON, ASÍ COMO ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

(Vencimiento 26 de marzo de 2013)